

**Barinas; 29/05/2024**  
**Depósito Legal:**  
BA2020000034 | BA2020000035  
| Año 04 |  
**Bs. 30,00**

**EDICION: 1019**

**Director:** Alexander Oliva  
**Administrador:** Alexander Oliva  
**Transcriptor:** Alexander Oliva  
**Diagramador:** Alexander Oliva

**SHAMON SOLUTIONS, C.A.**

J-50047075-2

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,  
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4  
**Barinas Estado Barinas**

**Teléfono: 0412-504.02.83**  
**Correo: tubarinas@gmail.com**  
**Web: www.shamonsolutions.com**

## Índice:

• **MENDOZA INVERSIONES EXCELSIOR, F.P** **PAG. 1**



**MENDOZA INVERSIONES EXCELSIOR, F.P**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 214° y 165°

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR

### CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Número: **73** correspondiente al año **2024**, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**412-36460**

ESTE FOLIO PERTENECE A:

**MENDOZA INVERSIONES EXCELSIOR, F.P**

Número de expediente: **412-36460**

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, YNMACULADA CORYLUC MENDOZA RODRIGUEZ, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.767.760, correo electrónico: ycoryluc@mailnesia.com, teléfono: 0424-556.44.80, civilmente hábil y de este domicilio; ante usted, con el debido respeto y acatamiento ocurro a fin de exponer: Que he decidido establecer una Firma Personal tal como lo establece el Ordinal 8° del Artículo 19 del Código de Comercio Vigente, con dinero de mi propio peculio la cual se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: DENOMINACION: Se denominará **MENDOZA INVERSIONES EXCELSIOR, F.P.**, la cual girará bajo mi sola firma y responsabilidad en razón de ser yo la única y exclusiva dueña, responsable ante terceras personas ya sean naturales o jurídicas de todas las operaciones mercantiles. SEGUNDA: DOMICILIO: Su dirección fiscal será en la Carretera Nacional Vía La Salesiana, Sector La Primavera, Parcela Mis Niñas, Local 1, de la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior, cuando así lo requiera. TERCERA: OBJETO: Tendrá como objeto social todo lo relacionado con: la compra, venta, transporte, distribución y comercialización al mayor y detal de todo tipo de: 1) víveres y productos alimenticios en general; productos para el consumo humano de corta y larga durabilidad en sus diferentes presentaciones y derivados (granos, maíz blanco y amarillo, cereales, enlatados, manufacturados y cualquier otro relacionado); 2) carnes tales como: aves, cerdos, reses, pescados, entre otras; 3) productos lácteos en general y sus derivados (quesos, natillas, sueros, cuajadas, entre otros.); jugos pasteurizados, bebidas en sus diferentes presentaciones y derivados (refrescos, maltas, café, jugos naturales, bebidas energéticas, entre otros), delicatesses, agua potable e hielo en sus diferentes presentaciones; 4) charcutería en general, alimentos curados y embutidos; alimentos empacados, refrigerados o congelados; 5) frutas, verduras y hortalizas; 6) productos de panadería, pastelería y repostería en general; todo tipo de materia prima para la elaboración y decoración de los mismos; 7) detergente y productos de limpieza, productos de ferretería menuda, productos de higiene personal; 8) productos y artículos elaborados en plástico (platos, cubiertos, vasos); 9) la distribución, comercialización y expendio al mayor y detal de licores nacionales o importados, en sus distintas presentaciones; 10) venta de artículos de quincallería y papelería en general. Igualmente podrá dedicarse a actividades conexas con su objeto principal. CUARTA: CAPITAL: Su capital social será de CIENTO CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 150.000,00), el cual está representado en mobiliarios y equipos según consta de Inventario de Bienes que se anexa al presente documento. QUINTA: DURACION: Su duración será por tiempo indefinido. Hago a usted esta participación a los fines de que sirva a ordenar su inscripción y, finalmente solicito que una vez cumplidos los tramites de ley, se me expida copia certificada de esta solicitud y del auto que lo provea a los fines legales consiguientes de dar cumplimiento con su publicación, de conformidad con lo ordenado por el Código de Comercio. Es justicia en Barinas el día de su presentación.- "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS". De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos

de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Publicas del Territorio Nacional", DECLARO, BAJO FE DE JURAMENTO: Yo, YNMACULADA CORYLUC MENDOZA RODRIGUEZ, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.767.760, civilmente hábil y domiciliada en la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, de Profesión y/u Ocupación Comerciante; que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de Constitución de Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las leyes venezolanas. En la ciudad de Barinas, a los Tres (03) días del mes de Mayo del año 2024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 214° y 165°

Jueves 23 de Mayo de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DOMINGO MORENO IPSA N.: 412446, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 73, TOMO 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 1169.96 Según Planilla RM No. 41244692195. La identificación se efectuó así: YNMACULADA CORYLUC MENDOZA RODRIGUEZ, C.I: V-17767760.

Abogado Revisor: **CARIDAD JOSEFINA ESCOBAR**

REGISTRADOR

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

**MENDOZA INVERSIONES EXCELSIOR, F.P**

Número de expediente: **412-36460**

**CONST**

Jueves 23 de Mayo de 2024, (FDOS.) YNMACULADA CORYLUC MENDOZA RODRIGUEZ, C.I: V-17767760, Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **412.2024.2.369**

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

REGISTRADOR



ESCANÉAME

**Consulta  
esta  
Publicación**

[www.shamonsolutions.com](http://www.shamonsolutions.com)